



Una vez firmado el trámite, se enviará un correo al contribuyente indicando que su CUD fue aprobado y está listo (pueden descargarlo en los adjuntos del correo).

Abrir el mismo desde la carpeta descargas, con botón derecho abrir con Adobe Reader

☐ **Certificado Único Departamental listo. Trámite N° IMA-2671-000773 Solicitud de Certificado Único Departamental Ley 17.930 – Art.487** 1 mensaje

De: **Tramites** 21 de Noviembre de 2023 11:55

Para: **asosa**

Certificado Úni...rtamentalConQR.pdf (86,6 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)

Estimado ciudadano le informamos que se encuentra listo su Certificado Único Departamental para el trámite número IMA-2671-000773.

Este correo es enviado en forma automática por el sistema POR FAVOR "NO RESPONDER".



Intendencia de Maldonado

Fecha 20/11/2023
Hora 15:15



Certificado Único Departamental

Artículo 487 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005

N° 101/2023

El Gobierno Departamental de Maldonado a solicitud del interesado y a los efectos establecidos por las disposiciones legales y reglamentarias, acredita que el Contribuyente:

FILIPIAK INGENIERIA S R L, R.U.T. 212008840012

no tiene adeudos pendientes por concepto de Contribución Inmobiliaria y/o Patente de Rodados, así como por las sanciones fiscales relativas a estos tributos, sobre los padrones y vehículos declarados en su propiedad, de acuerdo a la Declaración Jurada N° : 101/2023 en la que figuran los siguientes padrones:

Contribución Inmobiliaria Urbana				
Código municipal	Localidad	Padrón	Block	Unidad
25541	AIGUA	4	S/D	S/D

Ésta es una imagen de cómo se vería un CUD terminado, sacado directamente del correo del contribuyente o del trámite completado en APIA.
Importante: Estos documentos no contienen pie de firma, ni sello, ni firma Ológrafa.

Al final de cada CUD, hay un código QR que al escanearlo, podremos comprobar la existencia y veracidad de las firmas digitales avanzadas realizadas mediante la DNIC (Ministerio Nacional de Identificación Civil) al firmar con Cédula



92052964



Quien necesite comprobar las firmas escaneará el QR, en el botón PANEL DE FIRMAS, se abre la ventana de la izquierda, presionando el signo de +, se abre todo el detalle de quien firmo ese CUD.

Firmado y todas las firmas son válidas. Panel de firma

Firmas Validar todas

Rev. 1: Firmado por MARIA ANDREA SOSA LIMA

La firma es válida:
No ha habido modificaciones en: Documento desde que se firmó
Firmado por el usuario actual
La hora de la firma procede del reloj del equipo del firmante.
La firma no está activada para LTV y caducará después de 2028/06/07 08:43:50 -03'00'

Detalles de la firma
Última comprobación: 2023.11.21 14:03:06 -03'00'
Campo: Signature1 (firma invisible)
[Haga clic para ver esta versión](#)

Intendencia de Maldonado

Fecha 20/11/2023
Hora 15:15

Certificado Único Departamental

Artículo 487 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005

N° 101/2023

El Gobierno Departamental de Maldonado a solicitud del interesado y a los efectos establecidos por las disposiciones legales y reglamentarias, acredita que el Contribuyente:
FILIPIAK INGENIERIA S R L. R.U.T. 212008840012

Para mas detalles, presionar el signo de + y se abre la pantalla de la siguiente hoja



Esta pantalla contiene mas detalles de la firma.

Firmado y todas las firmas son válidas. Panel de firma

Firmas

- Rev. 1: Firmado por MARIA ANDREA SOSA LIMA
 - La firma es válida:
 - No ha habido modificaciones en: Documento desde que se firmó
 - Firmado por el usuario actual
 - La hora de la firma procede del reloj del equipo del firmante.
 - La firma no está activada para LTV y caducará después de 2028/06/07 08:43:50 -03'00'
 - Detalles de la firma
 - Detalles de certificado...
 - Última comprobación: 2023.11.21 14:03:06 -03'00'
 - Campo: Signature1 (firma invisible)
 - [Haga clic para ver esta versión](#)

Visor de certificados

Este cuadro de diálogo le permite ver los detalles del certificado y toda su cadena de emisión. Los detalles corresponden a la entrada seleccionada.

Mostrar todas las rutas de certificación encontradas

Resumen Detalles Revocación Confianza Normativas Aviso legal

MARIA ANDREA SOSA LIMA

Emitido por: Autoridad Certificadora del Ministerio del Interior
Ministerio del Interior

Válido desde: 2023/06/07 08:43:50 -03'00'

Válido hasta: 2028/06/07 08:43:50 -03'00'

Uso deseado: Firmar transacción, Firmar documento, Codificar claves, Codificar documento, Autenticación de cliente, Protección de correo electrónico

Exportar...

La ruta del certificado seleccionado es válida.

Las comprobaciones de validación de ruta y de revocación se realizaron a partir de la hora de firma:
2023/11/21 11:53:50 -03'00'
Modelo de validación: shell

Aceptar

Certificado Único Departamental

Artículo 487 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005

N° 101/2023

de Maldonado a solicitud del interesado y a los efectos establecidos por las mentarías, acredita que el Contribuyente:

R.U.T. 212008840012

por concepto de Contribución Inmobiliaria y/o Patente de Rodados, así les relativas a estos tributos, sobre los padrones y vehículos declarados en la Declaración Jurada N° : 101/2023

es padrones:

Contribución Inmobiliaria Urbana			
Localidad	Padrón	Block	Unidad
AIGUA	4	S/D	S/D